

**AyT Hipotecario BBK I,
Fondos de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2023, junto con el
Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), gestionado por BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses.

Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 19 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692

Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

22 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06893

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



008686379

CLASE 8.ª**AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		102.162	126.721
I. Activos financieros a largo plazo		102.162	126.721
Activos Titulizados	4	102.162	126.369
Participaciones Hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		101.613	125.315
Activos dudosos-principal		549	1.054
Activos dudosos-interés		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados	12	-	352
Derivados de cobertura		-	352
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		53.822	56.312
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	4	21.960	23.570
Activos Titulizados		21.681	22.956
Participaciones Hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		21.373	22.809
Intereses y gastos devengados no vencidos		270	96
Intereses vencidos e impagados		5	1
Activos dudosos-principal		33	50
Activos dudosos-interés		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados	12	279	614
Derivados de cobertura		279	614
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	31.862	32.742
Tesorería		31.862	32.742
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		155.984	183.033

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



008686380

AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Miles de euros	
	Nota	31.12.2023	31.12.2022(*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		127.125	152.509
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		127.125	152.509
Obligaciones y otros valores emitidos	6	102.214	126.439
Series no subordinadas		16.714	40.939
Series subordinadas		85.500	85.500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito	7	24.000	24.000
Préstamo Subordinado		24.000	24.000
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	12	251	-
Derivados de cobertura		251	-
Otros pasivos financieros		660	2.070
Garantías financieras		660	2.070
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		29.111	30.172
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		28.756	30.080
Obligaciones y otros valores emitidos	6	28.456	29.884
Series no subordinadas		27.271	29.136
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.185	748
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito	7	299	197
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		299	197
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	12	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		1	(1)
Acreedores y otras cuentas por pagar		1	(1)
VII. Ajustes por periodificaciones	8	354	92
Comisiones		332	71
Comisión sociedad gestora		9	8
Comisión administrador		3	3
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		320	92
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(32)
Otras comisiones		-	-
Otros		22	21
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	9	(251)	352
IX. Coberturas de flujos de efectivo		(251)	352
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas		-	-
TOTAL PASIVO		155.984	183.033

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



008686381

AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Miles de euros	
	Nota	2023	2022(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		5.362	1.804
Activos Titulizados	4	4.222	1.804
Otros activos financieros		1.140	-
2. Intereses y cargas asimilados		(6.378)	(1.352)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(5.101)	(844)
Deudas con entidades de crédito	7	(1.277)	(508)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	1.712	222
A) MARGEN DE INTERESES		696	674
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(580)	(2.190)
Servicios exteriores	10	(32)	(67)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(45)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(27)	(22)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	8	(547)	(2.122)
Comisión de sociedad gestora		(41)	(43)
Comisión administrador		(14)	(17)
Comisión del agente financieros/pagos		-	-
Comisión variable		(492)	(2.062)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		(84)	1.754
Deterioro neto de activos titulizados	4	(84)	1.754
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		(32)	(238)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.



008686382

CLASE 8.ª

AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31
DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
		(367)	(1.989)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.390	682
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	4.042	1.749
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	6	(4.665)	(111)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		5.126	483
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	12	(3.078)	(1.056)
Intereses cobrados de otros activos financieros		1.140	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	7	(1.175)	(383)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(320)	(2.236)
Comisión sociedad gestora		(42)	(45)
Comisión administrador		(15)	(18)
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		(263)	(2.173)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		(1.437)	(435)
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Otros pagos de explotación		(7.907)	(9.696)
Otros cobros de explotación		6.470	9.261
		(513)	1.427
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN			
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(513)	1.427
Cobros por amortización ordinaria activos titulizados	4,15	13.026	15.624
Cobros por amortización anticipada activos titulizados	4,15	11.392	8.827
Cobros por amortización previamente impagada activos titulizados	4,15	1.101	2.688
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		58	1.781
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	6,15	(26.090)	(27.493)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		-	-
		(880)	(562)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5	32.742	33.304
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5	31.862	32.742

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023.



CLASE 8.ª



008686383

AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31
DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	12		
Ganancias (pérdidas) por valoración		1.109	2.205
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		1.109	2.205
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.712)	(222)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		603	(1.983)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



008686384

AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 8 de junio de 2005, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión Hipotecaria de 1.000.000.012,50 euros a fecha de constitución (véase Nota 4).

Con fecha 2 de junio de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 9 de junio de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) Folleto de Emisión (iii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iv) el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (v) la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica y es gestionado por Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga entre la Fecha de Pago anterior (inclusive) y Fecha de Pago en curso (excluida). Este importe será un 0,025% anual sobre la suma del Saldo Vivo de los activos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago, entre un mínimo anual de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, La Sociedad Gestora, recibió una comisión inicial de administración equivalente al 0,01% del Saldo Vivo de los activos en la Fecha de Constitución del Fondo, pagadera a la Fecha de Desembolso. La Comisión Inicial se abonó con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

La cuenta de tesorería, el fondo de reserva y el depósito de cobertura mantenidos están depositados en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). Asimismo, Kutxabank, S.A. ha facilitado un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Crédito Subordinado destinado al cumplimiento de las obligaciones de pago hasta el 8º ordinal del Orden de Prelación de Pagos (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Kutxabank, S.A. (véase Nota 12).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



CLASE 8.^a



008686385

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros, consecuencia de ello, pueden existir diferencias por redondeos de saldos, los que, en ningún caso, son significativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la citada Circular, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



008686386

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2023, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".



008686387

CLASE 8.^a

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").



CLASE 8.^a



008686388

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.



008686389

CLASE 8.^a

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada periodo) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO, ...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.



008686390

CLASE 8.^a

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.



CLASE 8.^a



008686391

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.



CLASE 8.ª



008686392

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.^a



008686393

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



008686394

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Kutxabank, S.A. (en adelante, la "Entidad Cedente"), integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los activos titulizados se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de certificados de transmisión hipotecaria, siendo el activo inicial de 1.000.000 miles de euros.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	148.866	27.528	176.394
Amortizaciones y otros	-	(27.166)	(27.166)
Traspaso a activo corriente	(22.497)	22.497	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	126.369	22.859	149.228
Amortizaciones y otros (*)	(84)	(25.576)	(25.660)
Traspaso a activo corriente	(24.123)	24.123	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	102.162	21.406	123.568

(*) Incluye el movimiento neto de activos fallidos por 84 miles de euros (1.754 miles de euros para el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 existen activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 582 miles de euros (1.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).



008686395

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2023 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 8,40% (6,59% durante el ejercicio 2022).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2023 es del 2,73% (0,69% durante el ejercicio 2022), siendo el tipo nominal máximo 6,17% y el mínimo 1,57%. El importe devengado en el ejercicio 2023 por este concepto ha ascendido a 4.222 miles de euros (1.804 miles de euros durante el ejercicio 2022), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados no vencidos ascienden al 31 de diciembre de 2023 a 270 miles de euros (96 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y los intereses vencidos e impagados ascienden a 5 miles de euros (2022: 1 miles de euros), saldos expuestos en "Intereses y gastos devengados no vencidos – Activos titulizados" e "Intereses vencidos e impagados – Activos Titulizados" respectivamente.

Los intereses devengados y cobrados derivados de los Derechos de Crédito cedidos al fondo varían considerablemente durante el ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que está indexado el activo cedido.

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2023, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que no tienen ningún importe al 31 de diciembre de 2023), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	154	753	1.139	1.971	2.424	80.210	36.916	123.568

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los activos titulizados clasificados como "Activos Dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	21.373	101.613	-	-	-	-	-	122.986

Las amortizaciones de principal de los activos titulizados previstas para el ejercicio 2024 ascienden a 21.373 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 100.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



008686396

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses	19	20
Con antigüedad superior a tres meses	582	1.104
	601	1.124
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses	5	2
Con antigüedad superior a tres meses	-	-
	5	2
	606	1.126

De estos impagos, durante el ejercicio 2023 se habían dejado de cobrar 601 miles de euros de principal y 5 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 18 miles de euros en concepto de principal y 192 miles de euros en concepto de intereses, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	1.104	866
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	1.565	524
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(2.087)	(286)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	582	1.104

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de los activos clasificados como fallidos.

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	1.184	2.937
Recuperaciones/abonos de activos fallidos	(88)	(1.781)
Traspaso a activos fallidos del ejercicio	172	28
Saldos al cierre del ejercicio	1.268	1.184



CLASE 8.ª



008686397

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulización clasificados como "Activos fallidos" y dados de baja de balance por importe de 1.268 miles de euros (1.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), durante este ejercicio 2023 se han recuperado y abonado un importe de 88 miles de euros de préstamos fallidos; del mismo modo un importe de 172 miles se ha dado de baja de balance considerándose como nuevos "Activos Fallidos" del ejercicio, ambos movimientos han registrado un importe neto en el epígrafe "Deterioro de activos titulizados (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 84 miles de euros.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	-
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	-	-
Aplicaciones y otros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2023, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importe de 31.862 miles de euros (32.742 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Esta cuenta corriente ha devengado intereses por 1.140 miles de euros en el ejercicio 2023, durante el ejercicio 2022, no devengó intereses.

En el ejercicio 2011 se sustituyó a la Entidad Cedente como agente financiero, dada su disminución en rating publicado por Moody's. Desde el 10 de mayo de 2011 la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) pasó a ser el nuevo agente financiero y, posteriormente, como consecuencia de la bajada del rating de CECA, el 17 de julio de 2012 se sustituyó a ésta como agente financiero, pasando a ser Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Finalmente, el 16 de marzo de 2013 el agente financiero pasó a ser Banco Santander, S.A.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Crédito Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería.

El Crédito Subordinado se destinará, en cada fecha de pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago hasta el octavo ordinal del Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2023, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago (excepto depósito de garantía)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	24.000	24.000	32.742
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.04.2023	24.000	24.000	40.074
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.10.2023	24.000	24.000	38.128
Saldos al 31 de diciembre de 2023	24.000	24.000	31.862



008686398

CLASE 8.ª**6. Obligaciones y otros valores emitidos**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	914.500	46.000	39.500
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	9.145	460	395
Tipo de interés nominal	Euribor 6M + 0,15%	Euribor 6M + 0,30%	Euribor 6M + 0,70%
Periodicidad de pago	Semestral	Semestral	Semestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de abril y 20 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones: Iniciales: Fitch/Moody's Actuales: Fitch/Moody's	AAA/Aaa AAA/Aa1	A/A1 AAA/Aa1	BB/Baa3 A/Aa3

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente						
Saldos al 1 de enero de 2022	64.251	33.317	46.000	-	39.500	-	149.751	33.317
Amortización 20.04.2022	-	(13.664)	-	-	-	-	-	(13.664)
Amortización 20.10.2022	-	(13.829)	-	-	-	-	-	(13.829)
Traspasos	(23.312)	23.312	-	-	-	-	(23.312)	23.312
Saldos al 31 de diciembre de 2022	40.939	29.136	46.000	-	39.500	-	126.439	29.136
Amortización 20.04.2023	-	(15.005)	-	-	-	-	-	(15.005)
Amortización 20.10.2023	-	(11.085)	-	-	-	-	-	(11.085)
Traspasos	(24.225)	24.225	-	-	-	-	(24.225)	24.225
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16.714	27.271	46.000	-	39.500	-	102.214	27.271

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 20 de abril de 2035 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.



008686399

CLASE 8.^a

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder de acuerdo al orden de prelación descrito en el Folleto, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	27.271	102.214	-	-	-	-	129.485

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2023, ha sido del 3,93% (0,09% en el ejercicio 2022). Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.101 miles de euros (844 miles de euros en el ejercicio 2022). Al 31 de diciembre de 2023, 1.185 miles de euros se encuentran devengados y pendientes de vencimiento (748 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Los intereses de los bonos y deudas con entidades de crédito (Véase Nota 7 a continuación) varían considerablemente durante el ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que se encuentran indexados ambos pasivos financieros.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (8 de junio de 2005) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el Cedente, por un importe total de 518 miles de euros.

El destino de dicho Préstamo Subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del Cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del Tramo C. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos y a las reglas excepcionales previstos en la Estipulación Vigesimoprimera de la Escritura de Constitución.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, celebró un contrato de Crédito Subordinado con el Cedente, con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago cuyas características son las siguientes:

- El importe inicial del Crédito Subordinado fue de 24.000 miles de euros (igual al 2,40% del saldo inicial de los Bonos).



CLASE 8.^a



008686400

- El importe máximo del Crédito Subordinado en la fecha de Constitución fue de 24.000 miles de euros. El importe máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada fecha de pago, siendo la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Crédito Subordinado.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 4,80% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - El 1,20% del saldo inicial de los Bonos.

El importe disponible del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago y será equivalente en cada momento al Importe Máximo del Crédito Subordinado. Por otro lado, el importe máximo del Crédito Subordinado no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en esa misma Fecha;
- b) Que en dicha Fecha de Pago existan o se prevea que van a existir cantidades dispuestas del Crédito Subordinado o, en caso de dotación del Depósito de Liquidez, éste no sea o se prevea que no va a ser igual al Importe Máximo del Crédito Subordinado.

Durante la vida del Fondo, el Crédito Subordinado se destinará, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago hasta el octavo ordinal del Orden de Prelación de Pagos. En el supuesto de que en cualquier momento de la emisión de los Bonos la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante otorgada por Moody's Investors Service Limited para riesgos a corto plazo fuese menor que P-1 (según la escala de Moody's), el Importe Máximo del Crédito Subordinado debería ser dispuesto en su totalidad, ingresándose la parte no dispuesta del mismo en la Cuenta de Tesorería del Fondo, pasando a denominarse Depósito de Liquidez. La cantidad requerida del Depósito de Liquidez será en todo momento igual al Importe Máximo del Crédito Subordinado, pudiéndose destinar al cumplimiento de las obligaciones de pago hasta el octavo ordinal del Orden de Prelación de Pagos.

El Crédito Subordinado devenga a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición del mismo hasta la fecha de su reembolso, un tipo de interés equivalente al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en 200 puntos básicos (2,00%). Este interés se liquida en cada una de las fechas de pago de los Bonos. Durante el ejercicio 2012 se dispuso de la totalidad del Crédito Subordinado mencionado para la constitución del Fondo de Reserva, el cual fue depositado en el Agente Financiero.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ascendía a 24.000 miles de euros, en ambas fechas. Durante el ejercicio 2016 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortizó en su totalidad.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 1.277 miles de euros (508 miles de euros en el ejercicio 2022). Al 31 de diciembre de 2023, 299 miles de euros se encuentran pendientes de pago (197 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.



008686401

CLASE 8.^a**8. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Comisiones		
Sociedad Gestora	9	8
Administrador	3	3
Agente financiero	-	-
Variable	320	92
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	(32)
Otras comisiones	-	-
Otros	23	21
Saldo al cierre del ejercicio	355	92

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2021	9	4	-	203	(207)
Importes devengados durante el ejercicio 2022	43	17	-	2.062	238
Pagos realizados el 20.04.2022	(23)	(9)	-	(2.082)	(63)
Pagos realizados el 20.10.2022	(21)	(9)	-	(91)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	8	3	-	92	(32)
Importes devengados durante el ejercicio 2023	41	14	-	492	32
Pagos realizados el 20.04.2023	(19)	-	-	-	-
Pagos realizados el 20.10.2023	(21)	(14)	-	(264)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	9	3	-	320	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma del saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, revisable anualmente por el IPC y un importe máximo de 150.000 euros.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 41 miles de euros (43 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



008686402

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la anterior fecha de pago.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido 14 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Hasta la sustitución del Agente Financiero descrita en la Nota 5, Barclays Bank PLC, Sucursal en España percibió una comisión cuyo cálculo se realizaba aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago, IVA incluido en caso de no exención. Desde el 16 de marzo de 2013, y tras la nueva sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Banco Santander, S.A.) no percibirá ninguna comisión.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	352	(1.631)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	(603)	1.983
Saldos al cierre del ejercicio	(251)	352

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 6 miles de euros (en el ejercicio 2022, 6 miles de euros) satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, en ambos ejercicios, único servicio prestado por el auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



008686403

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos participados y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses recibidos de los activos durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable, pagado por el Agente Financiero, del Euribor a 6 meses más 70 puntos básicos sobre el importe notional del periodo de liquidación.

Como consecuencia de la pérdida del rating A2 /P1 por parte de Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (actualmente, Kutxabank, S.A.) durante el ejercicio 2011, a los efectos de garantizar sus obligaciones como contraparte recogidas en el contrato de permuta financiera, Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (actualmente, Kutxabank, S.A.) depositó un importe como garantía, en una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank, S.A.). Posteriormente, durante el ejercicio 2013, el importe de este depósito se transfirió a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PIC, Sucursal en España y, finalmente, el 16 de marzo de 2013 el agente financiero pasó a ser Banco Santander, S.A. El importe del depósito de cobertura, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, ascendía a 660 y 2.070 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a largo plazo - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance. La variación en el saldo depositado que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 1.410 y 410 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación – Otros pagos de explotación" del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Precio (miles de euros)	28	966
Nominal swap (miles de euros)	123.555	149.204
WAC	4,32%	1,39%
WAM	105,77	117,02
CPR	7,96%	6,29%
Spread flujos préstamos	0%	0%
Spread medio bonos	0,61%	0,61%
Impagados	0%	0%



CLASE 8.^a



008686404

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2023, ha sido un ingreso por importe de 1.712 miles de euros (222 miles de euros de gasto en el ejercicio 2022), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 28 miles de euros estaban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 (614 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el saldo del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del activo corriente del balance y en "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance respectivamente.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	(251)	352
	(251)	352

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



008686405

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos (Certificados de Transmisión Hipotecaria) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un "Contrato de Swap" con Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitexea (actualmente, Kutxabank, S.A.) – véase Nota 12–, que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el tipo Euribor a seis meses más un margen de 70 puntos básicos al importe nominal, multiplicado por el número de días efectivos en el período de liquidación correspondiente y dividido por 360.
- b) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses de los Certificados recibidos e ingresados al Fondo durante el período de liquidación que vence de dichos Certificados, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo período de liquidación entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360.

El Importe Nominal del Contrato de Swap será el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses, en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Crédito Subordinado y el préstamo para gastos iniciales, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son el Crédito Subordinado y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.



CLASE 8.^a



008686406

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos titulizados	123.843	149.325
Derivados	279	966
Tesorería	31.862	32.742
	155.984	183.033

La distribución de los activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos, que no presentan ningún importe al 31 de diciembre de 2023 y tampoco tiene ningún importe a 31 de diciembre de 2022, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Andalucía	34	44
Aragón	1.742	2.086
Asturias	-	-
Canarias	95	102
Cantabria	9.073	10.921
Castilla-León	517	611
Castilla La Mancha	2.086	2.647
Cataluña	949	1.242
Madrid	24.882	30.512
Navarra	75	83
La Rioja	882	1.059
Comunidad Valenciana	1.867	2.254
País Vasco	81.366	97.667
	123.568	149.228

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



008686407

15. Otra información

A continuación, se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2023:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
20.04.2023	15.005	-	-	-	-	-
20.10.2023	11.085	-	-	-	-	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
20.04.2023	775	-	544	-	547	-
20.10.2023	1.038	-	903	-	856	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.04.2023	-	-
20.10.2023	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.04.2023	274	-
20.10.2023	893	-



008686408

CLASE 8.^a

Por otro lado, a continuación, se detallan los cobros relacionados con los activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2023, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	13.026	94.489	329.229	823.870
Cobros por amortizaciones anticipadas	11.450	2.423	512.832	639.956
Cobros por intereses ordinarios	4.042	1.526	214.286	243.996
Cobro por intereses previamente impagados	-	-	14.895	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.101	-	33.160	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	-	-	1.249	-

Finalmente, a continuación, se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2023, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	26.090	80.339	870.515	1.075.176
Pagos por intereses ordinarios Serie A	1.814	927	138.413	155.735
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	-	8.916	-	63.833
Pagos por intereses ordinarios Serie B	1.447	109	12.418	13.268
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	-	7.656	-	54.812
Pagos por intereses ordinarios Serie C	1.403	107	13.465	13.052
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	518	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1.169	-	6.236	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.^a
SERVICIO



008686409

ANEXO



CLASE 8.^a



008686410

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AYT Hipotecario BKK I.FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BKK I.FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la cesta: BEKA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.
Estatus asignados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95655077 KUTxabank

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO

Código	Tasa de activos deudores		Tasa de amortización anticipada		Tasa de recuperación efectiva		Tasa de efectivo deudores		Tasa de efectivo deudores		Tasa de amortización anticipada		Tasa de recuperación efectiva		Tasa de efectivo deudores		Tasa de efectivo deudores		Tasa de amortización anticipada		Tasa de recuperación efectiva		
	0380	0381	0382	0383	0384	0385	0386	0387	0388	0389	0390	0391	0392	0393	0394	0395	0396	0397	0398	0399	0400	0401	0402
Participaciones hipotecarias	0400	0401	0402	0403	0404	0405	0406	0407	0408	0409	0410	0411	0412	0413	0414	0415	0416	0417	0418	0419	0420	0421	0422
Certificados de transmisión de hipoteca	1,01	0,42	13,38	0,44	8,40	1,30	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40
Préstamos hipotecarios	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Cédulas hipotecarias	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Préstamos a promotores	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Préstamos a PYMES	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Préstamos a empresas	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Préstamos corporativos	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Cédulas territoriales	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Bonos de tesorería	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Deuda subordinada	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Creditos APP	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Préstamos consumo	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Préstamos automoción	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Cuentas a cobrar	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Derechos de crédito futuros	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Bonos de titulización	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Cédulas internacionalización	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Otros	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42



CLASE 8.^a



008686411

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28005 Madrid, España
(+34) 913 651 500, www.cnmv.es



Denominación Fondo: AYT Hipotecario BKKI, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGPT, S.A.
Estatos agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades ordenes de los activos titulizados: AP6653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Inversión (por tipo de evento)	IP de activos		Ingresos devengados en contabilidad		Ingresos devengados en contabilidad		Ingresos devengados en contabilidad		Total	Principales pendientes en vencido	Crecer Inversión	Doble Total				
	0460	0461	0474	0481	0482	0483	0484	0485								
Hasta 1 mes	44	0467	13	0474	4	0481	1	0482	0488	17	0495	2.186	0507	4	0509	2.206
De 1 a 3 meses	9	0468	6	0475	1	0482	1	0483	0489	7	0496	402	0503	1	0510	410
De 3 a 6 meses	4	0469	7	0476		0483	0	0490	0490	7	0497	23	0504		0511	260
De 6 a 9 meses	2	0470	6	0477		0484	0	0491	0491	6	0498	85	0505		0512	91
De 9 a 12 meses	1	0471	6	0478		0485	0	0492	0492	6	0499	86	0506		0513	92
Más de 12 meses	2	0472	15	0479		0486	2	0493	0493	17	0500	124	0507		0514	141
Total	62	0473	52	0480	5	0487	3	0494	0494	60	0501	3.137	0508	4	0515	3.201

Inversión con garantía real (por tipo de evento)	IP de activos		Ingresos devengados en contabilidad		Ingresos devengados en contabilidad		Ingresos devengados en contabilidad		Total	Principales pendientes en vencido	Crecer Inversión	Doble Total	Valor de los activos con vencimiento > 2 años	% Doble / a Transición							
	0515	0516	0523	0530	0531	0532	0533	0534													
Hasta 1 mes	44	0522	13	0529	4	0536	1	0537	0543	17	0550	2.186	0557	4	0564	2.206	0571	6.071	0578	36,64	
De 1 a 3 meses	9	0523	6	0530	1	0537	1	0538	0544	7	0551	402	0558	1	0561	410	0572	1.092	0579	0585	37,57
De 3 a 6 meses	4	0524	7	0531		0538	0	0545	0546	7	0552	233	0559		0566	260	0573	695	0580	0586	37,35
De 6 a 9 meses	2	0525	6	0532		0539	0	0546	0547	6	0553	85	0560		0567	91	0574	237	0581	0587	38,53
De 9 a 12 meses	1	0526	6	0533		0540	0	0547	0548	6	0554	86	0561		0568	92	0575	216	0582	0588	42,67
Más de 12 meses	2	0527	15	0534	0	0541	2	0548	0549	17	0555	124	0562		0569	141	0576	323	0583	0589	43,62
Total	62	0528	52	0535	5	0542	3	0549	0549	60	0556	3.137	0563	4	0570	3.201	0577	8.585		0590	37,29



008686412

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK I, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (años de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 02/04/2005	
Inferior a 1 año	0600	154	1600	167	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	753	1601	423	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	1.139	1602	1.283	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	1.971	1603	1.531	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	2.424	1604	2.790	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	80.210	1605	57.103	2605	491
Superior a 10 años	0606	36.916	1606	85.930	2606	990.509
Total	0607	129.588	1607	149.228	2607	1.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	8,87	1608	9,78	2608	27,19

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023					
	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 02/04/2005		Situación actual 31/12/2023	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	20,59	1609	19,60	2609	2,19



CLASE 8.ª



008686413

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500. www.cnmv.es

AYT Hipotecario BBK.I. FTA



Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK.I. FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la red: BIKIA TITULIZACIÓN, SEFI, S.A.
Estado transitable: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A9565377 NUTTABANK

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe ponderado activos titulados / Valor garantizado (porcentaje)	Semestre actual 31/12/2023		Semestre cierre anual anterior 31/12/2022		Semestre cierre anual anterior 31/12/2021		Semestre cierre anual anterior 31/12/2020	
	Nº de activos	Valor ponderado	Nº de activos	Valor ponderado	Nº de activos	Valor ponderado	Nº de activos	Valor ponderado
0% - 40%	0620	2.318	0630	1.935	0620	79.485	0630	71.047
40% - 60%	0621	430	0631	1.067	0621	69.743	0631	0
60% - 80%	0622		0632		0622	2622	0632	0
80% - 100%	0623		0633		0623	2623	0633	928.953
100% - 120%	0624		0634		0624	2624	0634	0
120% - 140%	0625		0635		0625	2625	0635	0
140% - 160%	0626		0636		0626	2626	0636	0
superior al 160%	0627		0637		0627	2627	0637	0
Total	0628	2.747	0638	3.002	0628	148.228	0638	1.000.000
Media ponderada (%)	0639	34,32	0649	37,71	0639	86,44	0649	26,49



008686414

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK I, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK I, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación clave anual anterior		Situación inicial 02/01/2005	
	31/12/2023		31/12/2022			
Tipo de interés medio ponderado	0,650	2,73	1,650	0,69	2,650	3,16
Tipo de interés nominal máximo	0,651	6,17	1,651	4,58	2,651	5
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	1,57	1,652	0,01	2,652	2,63



CLASE 8.^a



008686415

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28003 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BKK I, FTA

5,05,1

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BKK I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.
Estrados segregados: NO
Fecha: 31/12/2003
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTxabank

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUMPLIDO F

Denominación geográfica activa (titulada (antes de cesar))	Suavizado actual 31/12/2003		Suavizado datos anual anterior 31/12/2002		Suavizado datos 10/09/2003		Principales emisores	Principales garantidores	Principales prestatarios	Principales beneficiarios
	IP de pagos (euros)	IP de pagos (euros)	IP de pagos (euros)	IP de pagos (euros)	IP de pagos (euros)	IP de pagos (euros)				
Andalucía	0660	2	0683	34	1660	44	2665	6	2683	589
Aragón	0661	35	0684	1.743	1661	40	2684	119	2684	16.075
Asturias	0662		0685		1662		2662	3	2685	284
Baleares	0663		0686		1663		2663	0	2686	0
Cantabria	0664	1	0687	95	1664	1	2667	1	2687	206
Castilla-La Mancha	0665	213	0688	9.072	1665	231	2665	10.921	2665	68.251
Castilla-La Mancha	0666	17	0689	517	1666	20	2666	611	2666	66
Castilla-La Mancha	0667	40	0690	2.086	1667	50	2667	2.647	2667	26.890
Cataluña	0668	21	0691	940	1668	24	2668	1.242	2668	11.526
Ciudad	0669		0692		1669		2669	0	2692	0
Extremadura	0670		0693		1670		2670	0	2693	0
Galicia	0671		0694		1671		2671	0	2694	91
Madrid	0672	520	0695	24.882	1672	570	2672	30.512	2672	1.539
Madrid	0673		0696		1673		2673	0	2696	0
Murcia	0674		0697		1674		2674	0	2697	0
Navarra	0675	2	0698	75	1675	2	2675	83	2698	664
País Vasco	0676	21	0699	882	1676	23	2676	1.059	2699	4.574
Comunidad Valenciana	0677	44	0700	1.867	1677	51	2677	2.254	2677	11.270
País Vasco	0678	1.832	0701	81.346	1678	1.971	2678	92.667	2678	4.293
Total España	0679	2.237	0702	123.598	1679	3.082	2679	148.238	2679	7.482
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		2680	0	2703	0
Resto	0681		0704		1681		2681	0	2704	0
Total general	0682	2.237	0705	123.598	1682	3.082	2682	148.238	2682	7.482
										1.600.000



CLASE 8.^a



008686416

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



5,05.1
Ayf Hipotecario BRK I, FTA
Denominación Fondos: Ayf Hipotecario BRK I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGPT, S.A.
Estados expresados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 RUTXBANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Descripción	Activos con vencimiento 31/12/2023		Activos con vencimiento 31/12/2022		Activos con vencimiento 31/12/2021	
	Presupuesto	CINE	Presupuesto	CINE	Presupuesto	CINE
Dicié primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,12	1710	1,01	2710	0,44
Sector	0711	0,9712	1711	1,712	2711	0,2712
						0



CLASE 8.ª



008686417

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario BKKI, FTA

5.052

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BKKI, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGRT, S.A.

Emitidor agregado: NO

Período de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Símbolo	Denominación valor	Situación actual 31/12/2023		Situación de apertura 31/12/2022		Situación de cierre 31/12/2022		Situación inicial 01/01/2022		
		Nº de valores emitidos	Importe nominal (€)	Nº de valores emitidos	Importe nominal (€)	Nº de valores emitidos	Importe nominal (€)	Nº de valores emitidos	Importe nominal (€)	
ES0312364005	A	673	9.145	43.985	173	173	173	273	273	
ES0312364013	B		460	46.000		46.000	46.000	460	46.000	
ES0312364021	C		395	39.500		39.500	39.500	395	39.500	
Total		673	10.000	129.485	173	10.000	173	155.575	273	1.000.000



CLASE 8.^a



008686419

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BKKI, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BKKI, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Escribos agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Símbolo	Denominación emitido	Situación actual 31/12/2023		Situación período comparativo anterior 31/12/2022	
		Amortización pendiente Pagos del período 07/23	Pagos acumulados 07/23	Amortización pendiente Pagos del período 07/22	Pagos acumulados 07/22
ES0312364013	B	0	12.418	0	1791
ES0312364021	C	0	13.464	0	0
ES0312364005	A	11.085	138.412	13.829	844.425
Total	075-A	11.085	164.294	13.829	844.425
		075-A	1754	1754	1756
					76
					1757
					159.632



CLASE 8.ª



008686420

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyF Hipotecario BKKI, FTA

5,05,2

Denominación Fondo: AYF Hipotecario BKKI, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BERA TITULIZACION, SEPT, S.A.
Estados asegurados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha última cambio de calificación emitida	Agrupación de calificación emitida (D)	Calificación		Situación inicial 08/04/2018
				Situación actual 31/12/2023	Situación 31/12/2023	
ES0312364005	A	25/04/2018	MDY	AAA	AAA	AAA
ES0312364013	B	12/12/2018	FCH	AAA	AAA	A
ES0312364013	B	25/04/2018	MDY	AAA	AAA	A
ES0312364021	C	14/06/2021	FCH	A	A	BB
ES0312364071	C	15/02/2022	MDY	AAA	AAA	BBB+
ES0312364005	A	12/12/2018	FCH	AAA	AAA	AAA



CLASE 8.ª



008686421

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario BKKL, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BKKL FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFY, S.A.

Estados intermedios: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Valor real de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (valor de coste)			Partida / productos	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2023	31/12/2022
Inferior a 1 año	0,765	1,765		2,765	
Entre 1 y 2 años	0,766	1,766	70,075	2,766	
Entre 2 y 3 años	0,767	1,767	85,500	2,767	
Entre 3 y 4 años	0,768	1,768	0	2,768	
Entre 4 y 5 años	0,769	1,769		2,769	0
Entre 5 y 10 años	0,770	1,770		2,770	914,500
Superior a 10 años	0,771	1,771		2,771	85,500
Total	0,772	1,772	155,575	2,772	1.000,000
Valor real medio ponderado (euros)	0,772	1,772	2,49	2,772	7,70



CLASE 8.^a



008686422

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 651 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BKKI, FTA



Denominación Fondo: AyT Hipotecario BKKI, FTA **5.053**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: NEKA TUTORIZACION, SGPT, S.A.
Ejército aragobos: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2023		Situación Grupo actual (incluido el 31/12/2023)		Situación total (incluido el 31/12/2023)	
1. Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	24.000	1775	24.000	2775	24.000
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	24.000	1776	24.000	2776	24.000
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	18,53	1777	15,43	2777	2
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
2. Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	0	2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.3 Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
4. Subordinación de serie (57%)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	33,97	1792	45,04	2792	91,45
5. Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



CLASE 8.^a



008686423

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT Hipotecario BIKI, FTA
5.083

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BIKI, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BIEKA TITULIZACIÓN, SEPT, S.A.
Especies agraciadas: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO 8

Permuta 1	Compartimento	Frecuencia de liquidación	Pagamento a pagar por el Fondo		Pagamento a pagar por la contrapartida		Valor razonable por el último día de cierre	Saldo en el último día de cierre	Otras características				
			Tipo de interés anual	Porcentaje	Tipo de interés anual	Nacional							
	RUTXABANK	Semestral	La suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos de correspondencia en el importe de los intereses devengados, que hubiere pagado el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre (i) el importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días existentes en dicho Periodo de Liquidación	0,00%	el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Pago de los Intereses que no se encuentran con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los importes totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	0,00%	28	966	-16.433				
Total							0009	28	0009	966	0010	-16.433	



CLASE 8.^a



008686424

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AVT Hipotecario BIKI FTA

Denominación Fondo: AVT Hipotecario BIKI FTA	5,06.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BIKI TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Especies segregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO I

Categorías financieras Nombres de valores	Inventario valores del fondo columna (euros)					Valor en Euros (euros)			Cuentas consolidadas
	Situación actual 31/12/2023	Situación como usual 31/12/2023	Situación límite 01/01/2024	Situación actual 31/12/2023	Situación como usual 31/12/2023	Situación límite 01/01/2024	Situación actual 31/12/2023	Situación como usual 31/12/2023	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	1830	2830	3830
Préstamos a personas	0813	1813	2813	0831	1831	2831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	1837	2837	3837
Cédulas AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	1845	2845	3845



CLASE 8.^a



008686425

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK L FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK L FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGPT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión gestora	Comisión administrador financiero/pagos	Comisión sociedad gestora	Comisión	Contenido	Impuesto de firma de comitente		Comisión de emisión de la comisión		Módulo fijo de comitente	Módulo fijo de emisor	Módulo fijo de comitente	Módulo fijo de emisor	Módulo fijo de comitente	Módulo fijo de emisor	Probabilidad de pago según Rating/Noticia	Condiciones de inclusión en el índice	Otras consideraciones
					Días del mes/Base	% anual	Días del mes/Base	% anual									
0862	0863	0864	0865	BEKA TITULIZACION, SGPT, S.A.	1862	0	2863	0,030	4862	150	5862	30	6862	Semestral	7862	5	8862
				KUTXABANK	1863	0	2863	0,010	4863	0	5863	0	6863	Semestral	7863	5	8863
				BANCO SANTANDER, S.A.	1864	0	2864	0	4864	0	5864	0	6864	Semestral	7864	N	8864
				Otras	1865		2865		4865		5865		6865		7865		8865



CLASE 8.^a

008686426

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 651 500, www.cnmv.es



AVT Hipotecario BBR(L) FTA
S.05.5

Denominación Fondo: AVT Hipotecario BBR(L) FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estatus asegurado: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO 3

	Puntos de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	RUTSABANK
Capítulo: tráfico emisión (sólo Fondos con Batería de emisión)	9971	V.1.1

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (incluye gastos)	Código	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del período de cálculo	0072		
Margen de intereses	0073		
Devengo de activos financieros (neta)	0074		
Donaciones a provisiones (neta)	0075		
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0076		
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0077		
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas ganancias (A)	0078		
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0079		
Repercusión de ganancias (-) (C)	0080		
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0081		
Repercusión de pérdidas (+) (-) (A)+(B)+(-)(C)+(-)(D)	0082		
Comisión variable pagada	0083		
Comisión variable impagada en el período de cálculo	0084		



CLASE 8.^a



008686427

Dirección General de Mercados
Edison, A. 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BKK I, FTA

5.065

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BKK I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGPT, S.A.

Ejecución segregada: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO I

Denominación de la comisión, según el código y fecha de inicio	20/04/2023	20/10/2023	Total
Cobros y pagos del período de cálculo, según folio	24.000	24.000	
Saldo inicial	18.186	17.140	
Cobros del período	-21	-37	
Pagos por pasivos y comisiones, deudas de la comisión variable	-1.022	-2.056	
Pagos por devueltos	-24.000	-24.000	
Retención importe Fondo de Reserva	-16.871	-13.883	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	-274	-900	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0	0	
Resto pagos/restricciones	0	263	
Saldo disponible	0	263	
Liquidación de comisión variable	0	263	



008686428

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK I, FTA

	S.06
Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK I, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #f0f0f0;">Contiene Información adicional en fichero adjunto</div>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a
 31 0000 0000

008686429



ESTADO S.O.S 3
AyT Hipotecario BBK I, FTA
 CUADRO A: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS DEL FONDO
 CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

L3 DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL												SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR												SITUACIÓN INICIAL											
	1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.5 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				1.6 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.7 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				1.8 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.9 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				1.10 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.11 RATINGS REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA							
	Moody's	Ritch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS								
CONTRAPARTIDA FONDO DE RESERVA	P-2	BBB+	B-2	BBB+	BBB+	B-2	BBB+	BBB+	B-2	BBB+	BBB+	B-2	BBB+	BBB+	B-2	BBB+	BBB+	B-2	BBB+	BBB+	B-2	BBB+	BBB+	B-2	BBB+	BBB+	B-2	BBB+								
CONTRAPARTIDA FONDO DE FONDEO																																				
ENTIDAD FINANCIERA																																				



008686430

CLASE 8.^a

HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4625269 13/04/2022
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la serie C de A1(sf) a Aa3 (sf) por parte de MOODY'S INVESTORS SERVICE	4606205 17/02/2022
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4563638 18/10/2021
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la Serie C de BBB+ (sf) a A (sf) por parte de Fitch Ratings	4531925 24/06/2021
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la serie C de A3 (sf) a A1 (sf), por parte de Moody's	4502665 27/04/2021
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4496080 16/04/2021
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4434621 16/10/2020
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4383873 16/04/2020
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4338361 15/10/2019
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4289018 16/04/2019
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la serie A de AA+ a AAA y de la serie B de AA+ a AAA, por parte de Fitch Ratings	4251824 13/12/2018
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la Serie B de AA- a AA+ y de la serie C de BB+ a BBB+, por parte de Fitch Ratings	4251818 13/12/2018
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4237805 18/10/2018
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la serie C de Baa2 a A3, por parte de Moodys.	4269122 29/06/2018
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1 y de la serie B de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys.	4191146 30/04/2018
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4181293 18/04/2018
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4129591 20/10/2017



008686431

CLASE 8.^a

AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza del tramo B de A3 a A2, por parte de Moodys	4115833 03/08/2017
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4077363 18/04/2017
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la serie B de A(sf) a AA-(sf) y de la serie C de BB(sf) a BB+(sf), por parte de Fitch Ratings.	4067964 07/03/2017
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4030613 18/10/16
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación de las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación y sustitución de Agente Financiero.	3728640 23 de marzo de 2016
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de A1(sf) a Aa2(sf), de la Serie B de A3(sf) a Aa2(sf) y de la Serie C de Ba2(sf) a Baa3(sf), por parte de Moody's Investor Service	Nº 3432721 26 de enero de 2015
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la calificación de la Serie B de Ba2(sf) a A3(sf) y de la Serie C de Ba3(sf) a Ba2(sf) por parte de Moody's Investors Service	Nº 3247747 30 de septiembre de 2014
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de Baa1(sf) a A2(sf) por parte de Moody's	Nº 3240655 25 de septiembre de 2014
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de AA-(sf) a AA+(sf) por parte de Fitch Ratings	Nº 3196534 26 de agosto de 2014
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		Modificación al alza de la calificación de los bonos del Tramo A por parte de Moody's como consecuencia de la modificación de calificación de la deuda a largo plazo de España	Nº 2926781 20 de marzo de 2014
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		* Rebaja de la calificación por parte de Moody's del Tramo B de A3(sf) a Ba2(sf), y Tramo C de Baa2(sf) a Ba3(sf).	Nº 2404287 30 de abril de 2013
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		* Acciones remediales efectuadas para la sustitución de CECA como Agente Financiero, siendo el nuevo Agente Financiero Barclays Bank PlC	Nº 1925782 18 de julio de 2012
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005		* Rebaja de la calificación del Tramo A de Aa2(sf) a A3(sf) y Tramo B de Aa2(sf) a A3(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1904463 5 de julio de 2012
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005	Tramo A - Aa2(sf)/AA-sf Tramo B - Aa2(sf)/Aa2sf Tramo C - Baa2 (sf)/BBsf	* Rebaja de la calificación de los bonos del Tramo A [AAA(sf)] por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1870897 14 de junio de 2012
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005	Tramo A - Aa2(sf)/AAA-sf Tramo B - Aa2(sf)/Aa2sf Tramo C - Baa2 (sf)/BBsf	* Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [Aaa(sf)] y B [Aa1(sf)], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulación española.	Nº 1689603 28 de febrero de 2012
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005	Tramo A - Aaa (sf)/AAA-sf Tramo B - Aa1 (sf)/Aa2sf Tramo C - Baa2 (sf)/BBsf	* Rebaja de la calificación del Tramo C [A3 (sf)] por parte de Moody's.	Nº 751632 24 de marzo de 2011
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005	Tramo A - Aaa (sf)/AAA-sf Tramo B - Aa1 (sf)/Aa2sf Tramo C - Baa2 (sf)/BBsf	* Inclusión de una segunda calificación en la operación por parte de Fitch Ratings y sustitución de BBK como Agente Financiero por la CECA, por la bajada de calificación de la Entidad Cedente por parte de Moody's.	Nº 727137 3 de marzo de 2011
AyT Hipotecario BBK I FTA	08/06/2005	Tramo A - Aaa Tramo B - Aa1 Tramo C - A3	* Modificación al alza de la calificación de los Tramos B y C.	Nº 302778 19 de octubre de 2009



CLASE 8.^a



008686432

MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT HIPOTECARIO BBK I, F.T.A	25/02/2011	INCORPORACION AGENCIA RATING FITCH SE INTRODUCE UNA NUEVA ESTIPULACION 10.16, MODIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS FINANCIEROS Y SWAP, SUSTITUCIÓN DE BBK COMO AGENTE FINANCIERO POR LA CECA, POR LA BAJADA DE CALIFICACIÓN DE LA ENTIDAD CEDENTE POR PARTE DE MOODY'S
AYT HIPOTECARIO BBK I, F.T.A.	16/03/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.1. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



CLASE 8.^a



008686433

AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

Riesgo de impago de los Certificados

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Certificados agrupados en el mismo.

En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) del Folleto.

Riesgo de amortización anticipada de los Certificados

Los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.



CLASE 8.^a



008686434

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor (salvo lo dicho en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo).

Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero, el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, puede prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantiene en el Agente Financiero (que, según se indica en el apartado II.4.I, es BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA), cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que la calificación crediticia del Agente Financiero fuera rebajada, se está a lo dispuesto en el apartado III.3.1 del Folleto Informativo. Se asume que la calificación crediticia del Agente Financiero no descenderá de P-1 (MOODY'S) y que, por lo tanto, la Cuenta de Tesorería se mantendrá con el Agente Financiero.



CLASE 8.^a



008686435

Tipo de Interés: Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería.

Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarca los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo y el 31 de marzo de 2006, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Al no conocerse a la fecha de redacción de este Folleto el tipo TMI, se ha asumido que el tipo de interés al que se remuneraran las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería en el primer periodo de devengo será del 1,840% (igual al tipo resultante de la interpolación de los tipos Euribor a diez (10) meses y Euribor a once (11) meses publicados el 20 de mayo de 2005: 2,190% menos 35 puntos básicos) y, en los sucesivos periodos de devengo, del 1,813% (Euribor a seis (6) meses publicado el día 20 de mayo de 2005: 2,149% menos 35 puntos básicos).

Finalmente, a los efectos de los cuadros siguientes, se ha asumido que los intereses comenzarán a devengarse en la Fecha de Desembolso.

Contrato de Crédito Subordinado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto, la "Entidad Acreditante"), un contrato de crédito subordinado (el "Contrato de Crédito Subordinado") con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

Las características principales del Crédito Subordinado son las que a continuación se indican:

Importe:

El "**Importe Inicial del Crédito Subordinado**" en la fecha de constitución del Fondo es de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (€ 24.000.000), equivalente al 2,40% del saldo inicial de los Bonos. El importe disponible del Crédito Subordinado puede reducirse en cada Fecha de Pago y será equivalente en cada momento al Importe Máximo del Crédito Subordinado (tal y como se define este término más adelante).

El "**Importe Máximo del Crédito Subordinado**" en la fecha de constitución del Fondo fue de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (€ 24.000.000). El Importe Máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago, siendo la menor de las siguientes cantidades:

- (a) el Importe Inicial del Crédito Subordinado, o
- (b) la cantidad mayor entre:
 - (i) el 4,80% del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos, o
 - (ii) el 1,20% del saldo inicial de los Bonos.



CLASE 8.ª



008686436

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Importe Máximo del Crédito Subordinado no se reducirá, sino que permaneció en el importe correspondiente a la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s), pudiendo reducirse en la(s) Fecha(s) de Pago posterior(es):

- (a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en esa misma Fecha.
- (b) Que en dicha Fecha de Pago existan o se prevea que van a existir cantidades dispuestas del Crédito Subordinado o, en caso de dotación del Depósito de Liquidez, éste no sea o se prevea que no va a ser igual al Importe Máximo del Crédito Subordinado.

Remuneración:

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado, y en su caso el importe del Depósito de Liquidez, devengan intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en doscientos (200) puntos básicos (2,00%).

Los intereses derivados del Crédito Subordinado resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 20 de abril y octubre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo.

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Amortización de cantidades dispuestas:

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado se amortizarán en la Fecha de Pago posterior a aquélla en la que dichas cantidades fueran utilizadas para hacer frente a los pagos del Fondo, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Duración:

El Crédito Subordinado permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad, o hasta que se dote el Depósito de Liquidez.

El Depósito de Liquidez, en caso de dotarse, permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal o hasta la fecha anterior en que la emisión de Bonos haya sido amortizada en su totalidad.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebró con BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (la "Entidad de Contrapartida") un contrato de swap conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a la cartera de Certificados (el "Contrato de Swap").



CLASE 8.^a



008686437

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe derivado de los Certificados. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado sobre la base del tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen de setenta (70) puntos básicos (0,70%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes son las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo ("Importe Variable A"): será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable A al Importe Nominal Swap Variable (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida ("Importe Variable B"): será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal Swap Variable (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos periodos, denominados "Periodos de Liquidación", que comprenden los días transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación fue el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap, por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 10º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado V.5.1.B.2).

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida asume la obligación, vigilando la Sociedad Gestora del Fondo que se cumpla que, en caso de que en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo fuera inferior a A1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vea afectada las calificaciones otorgadas por la Entidad de Calificación a los Bonos:

- (i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap, siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Entidad de Calificación;
- (ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien



CLASE 8.^a



008686438

- (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener las calificaciones otorgadas a los Bonos.

La Entidad de Contrapartida debe comunicar a la Sociedad Gestora la disminución de su calificación crediticia tan pronto como tenga conocimiento de ello. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida. Adicionalmente, la Entidad de Contrapartida se compromete a pagar, si se produjera, los gastos relativos a la sustitución del Cedente.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la primera de las siguientes fechas: (i) el 20 de abril de 2037 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente o (ii) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Foileto Informativo.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2023 ha sido del 9,56%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 80,57%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, se muestra en el cuadro siguiente:



008686439

CLASE 8.ª

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	2.318	84,08%	95.229	77,07%	1.935	64,46%	79.485	53,26%
40,01- 60,00	439	15,92%	28.339	22,93%	1.067	35,54%	69.743	46,74%
60,01- 80,00	-	-	-	-	-	-	-	-
80,01- 100,00	-	-	-	-	-	-	-	-
100,00- 120,00	-	-	-	-	-	-	-	-
140,00- 160,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior al 160%	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.757	100,00%	123.568	100,00%	3.002	100%	149.228	100%
Media Ponderada		34,52%				37,71%		

c) Información sobre concentración de riesgosPor deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
1,12%	1,01%

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	2	0,07%	34	0,03%	2	0,07%	44	0,03%
Aragón	35	1,27%	1.743	1,41%	40	1,33%	2.086	1,40%
Canarias	1	0,04%	95	0,08%	1	0,03%	102	0,07%
Cantabria	213	7,73%	9.073	7,34%	231	7,69%	10.921	7,32%
Castilla-León	17	0,62%	517	0,42%	20	0,67%	611	0,41%
Castilla La Mancha	49	1,78%	2.086	1,69%	58	1,93%	2.647	1,77%
Cataluña	21	0,76%	949	0,77%	24	0,80%	1.242	0,83%
Madrid	520	18,86%	24.882	20,14%	579	19,29%	30.512	20,45%
Navarra	2	0,07%	75	0,06%	2	0,07%	83	0,06%
La Rioja	21	0,76%	882	0,71%	23	0,77%	1.059	0,71%
Comunidad Valenciana	44	1,60%	1.867	1,51%	51	1,70%	2.254	1,51%
País Vasco	1.832	66,45%	81.366	65,85%	1.971	65,66%	97.667	65,45%
Total	2.757	100,00%	123.568	100,00%	3.002	100,00%	149.228	100,00%



008686440

CLASE 8.ªPor morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	44	13	4	-	17	2.186	4	2.206
De 1 a 3 meses	9	6	1	-	7	402	1	410
De 3 a 6 meses	4	7	-	-	7	253	-	260
De 6 a 9 meses	2	6	-	-	6	85	-	91
De 9 a 12 meses	1	6	-	-	6	86	-	92
Más de 12 meses	2	15	0	2	17	124	-	141
Totales	62	52	5	3	60	3.137	4	3.201

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	2.757	3.002
Importe pendiente (miles de euros)	123.568	149.228
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,73%	0,69%
Tipo de interés nominal máximo (%)	6,17%	4,58%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	1,57%	0,01%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.000 millones de euros, integrados por 9.145 Bonos de la Serie A, 460 Bonos de la Serie B y 395 Bonos de la Serie C.



008686441

CLASE 8ª

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2023 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312364005			ES0312364013		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/10/2023	1.039	11.085	43.985	903	0	46.000
20/04/2023	775	15.005	55.070	544	0	46.000
20/10/2022	0	13.829	70.075	0	0	46.000
20/04/2022	0	13.664	83.904	0	0	46.000
20/10/2021	0	14.015	97.568	0	0	46.000
20/04/2021	0	16.785	111.583	0	0	46.000
20/10/2020	0	12.876	128.368	26	0	46.000
20/04/2020	0	14.015	141.244	0	0	46.000
21/10/2019	0	16.074	155.260	16	0	46.000
23/04/2019	0	17.150	171.333	8	0	46.000
22/10/2018	0	15.870	188.483	7	0	46.000
20/04/2018	0	17.969	204.353	6	0	46.000
20/10/2017	0	15.918	222.322	12	0	46.000
20/04/2017	0	18.616	238.239	21	0	46.000
20/10/2016	15	16.129	256.855	38	0	46.000
20/04/2016	253	18.021	272.984	75	0	46.000
20/10/2015	344	16.772	291.005	87	0	46.000
20/04/2015	547	17.970	307.777	112	0	46.000
20/10/2014	987	15.147	325.747	168	0	46.000
22/04/2014	889	16.070	340.894	150	0	46.000
21/10/2013	888	15.117	356.963	145	0	46.000
22/04/2013	1.097	18.044	372.080	164	0	46.000
22/10/2012	2.480	16.065	390.125	316	0	46.000
20/04/2012	4.166	18.420	406.190	486	0	46.000
20/10/2011	4.016	17.969	424.610	452	0	46.000
20/04/2011	3.248	25.303	442.579	354	0	46.000
20/10/2010	2.775	26.519	467.882	293	0	46.000
20/04/2010	3.085	26.314	494.401	307	0	46.000
20/10/2009	4.864	27.020	520.715	444	0	46.000
20/04/2009	15.421	26.400	547.734	1.270	0	46.000
20/10/2008	15.198	34.051	574.134	1.184	0	46.000
21/04/2008	15.810	43.045	608.185	1.152	0	46.000
22/10/2007	15.263	47.301	651.230	1.041	0	46.000
20/04/2007	14.546	59.429	698.531	918	0	46.000
20/10/2006	12.686	55.445	757.960	752	0	46.000
20/04/2006	18.020	101.095	813.405	967	0	46.000



CLASE 8.^a



008686442

SERIE C			
ES0312364021			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/10/2023	856	0	39.500
20/04/2023	547	0	39.500
20/10/2022	75	0	39.500
20/04/2022	35	0	39.500
20/10/2021	38	0	39.500
20/04/2021	40	0	39.500
20/10/2020	103	0	39.500
20/04/2020	70	0	39.500
21/10/2019	93	0	39.500
23/04/2019	87	0	39.500
22/10/2018	87	0	39.500
20/04/2018	85	0	39.500
20/10/2017	90	0	39.500
20/04/2017	98	0	39.500
20/10/2016	113	0	39.500
20/04/2016	145	0	39.500
20/10/2015	155	0	39.500
20/04/2015	176	0	39.500
20/10/2014	224	0	39.500
22/04/2014	209	0	39.500
21/10/2013	204	0	39.500
22/04/2013	221	0	39.500
22/10/2012	353	0	39.500
20/04/2012	498	0	39.500
20/10/2011	469	0	39.500
20/04/2011	384	0	39.500
20/10/2010	332	0	39.500
20/04/2010	344	0	39.500
20/10/2009	461	0	39.500
20/04/2009	1.171	0	39.500
20/10/2008	1.097	0	39.500
21/04/2008	1.069	0	39.500
22/10/2007	975	0	39.500
20/04/2007	868	0	39.500
20/10/2006	726	0	39.500
20/04/2006	968	0	39.500

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



008686443

CLASE 8.^ae) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
Serie	ES0312364005	ES0312364005	ES0312364013	ES0312364013	ES0312364021	ES0312364021
Fecha último cambio de calificación crediticia	12/12/2018	25/04/2018	12/12/2018	25/04/2018	14/06/2021	16/02/2022
Agencia de calificación crediticia	FITCH	MOODY'S	FITCH	MOODY'S	FITCH	MOODY'S
Calificación - Situación actual	AAA	Aa1	AAA	Aa1	A	Aa3
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aa1	AAA	Aa1	A	Aa3
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	A	A1	BB	Baa3

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2023 el fondo no se ha visto afectado por variaciones de las calificaciones, como se puede ver en el gráfico anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	1.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	123.516
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	12,35%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	123.568
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	12,36%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	876.432



008686444

CLASE 8.^a**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2023, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0,00%

Vida (años)	Media
	1,365875797

Vida (años)	Media
	2,304109589

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	43.984.980,85 €	0,00 €
20/04/2024	33.087.249,40 €	10.897.731,45 €
20/10/2024	26.620.606,19 €	6.466.643,21 €
20/04/2025	20.100.647,73 €	6.519.958,46 €
20/10/2025	13.559.391,30 €	6.541.256,43 €
20/04/2026	0,00 €	13.559.391,30 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2025	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2026	0,00 €	46.000.000,00 €

Totales	43.984.980,85 €
----------------	------------------------

Totales	46.000.000,00 €
----------------	------------------------

Vida (años)	Media
	2,304109589

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2025	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2026	0,00 €	39.500.000,00 €

Totales	39.500.000,00 €
----------------	------------------------



008686445

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5,00%

Vida (años)	Media
1,011644475	

Vida (años)	Media
1,805479452	

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	43.984.980,85 €	0,00 €
20/04/2024	30.016.696,79 €	13.968.284,06 €
20/10/2024	20.668.348,09 €	9.348.348,70 €
20/04/2025	11.499.654,16 €	9.168.693,93 €
20/10/2025	0,00 €	11.499.654,16 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2025	0,00 €	46.000.000,00 €

Totales	43.984.980,85 €
---------	-----------------

Totales	46.000.000,00 €
---------	-----------------

Vida (años)	Media
1,805479452	

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2025	0,00 €	39.500.000,00 €

Totales	39.500.000,00 €
---------	-----------------



008686446

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 8,40279%

Vida (años)	Media
	0,879351279

Vida (años)	Media
	1,805479452

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	43.984.980,85 €	0,00 €
20/04/2024	27.935.562,29 €	16.049.418,56 €
20/10/2024	16.713.598,47 €	11.221.963,82 €
20/04/2025	5.907.897,52 €	10.805.700,95 €
20/10/2025	0,00 €	5.907.897,52 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2025	0,00 €	46.000.000,00 €

Totales	43.984.980,85 €
----------------	------------------------

Totales	46.000.000,00 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	1,805479452
--------------------------	--------------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2025	0,00 €	39.500.000,00 €

Totales	39.500.000,00 €
----------------	------------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10,00%

Vida (años)	Media
	0,818446252

Vida (años)	Media
	1,805479452

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	43.984.980,85 €	0,00 €
20/04/2024	26.962.332,84 €	17.022.648,01 €
20/10/2024	14.885.385,19 €	12.076.947,65 €
20/04/2025	3.356.175,96 €	11.529.209,23 €
20/10/2025	0,00 €	3.356.175,96 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2025	0,00 €	46.000.000,00 €

Totales	43.984.980,85 €
----------------	------------------------

Totales	46.000.000,00 €
----------------	------------------------



008686447

CLASE 8.^a

Vida (años)	Media	1,805479452
-------------	-------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2025	0,00 €	39.500.000,00 €
Totales		39.500.000,00 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15,00%

Vida (años)	Media	0,682182166
-------------	-------	-------------

Vida (años)	Media	1,304109589
-------------	-------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	43.984.980,85 €	0,00 €
20/04/2024	23.935.688,06 €	20.049.292,79 €
20/10/2024	9.283.198,20 €	14.652.489,86 €
20/04/2025	0,00 €	9.283.198,20 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	0,00 €	46.000.000,00 €

Totales	43.984.980,85 €
----------------	------------------------

Totales	46.000.000,00 €
----------------	------------------------

Vida (años)	Media	1,304109589
-------------	-------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	0,00 €	39.500.000,00 €
Totales		39.500.000,00 €



008686448

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20,00%

Vida	Media
(años)	0,586797377

Vida	Media
(años)	1,304109589

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	43.984.980,85 €	0,00 €
20/04/2024	20.948.292,96 €	23.036.687,89 €
20/10/2024	3.872.959,21 €	17.075.333,75 €
20/04/2025	0,00 €	3.872.959,21 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	46.000.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	0,00 €	46.000.000,00 €

Totales	43.984.980,85 €
----------------	------------------------

Totales	46.000.000,00 €
----------------	------------------------

Vida	Media
(años)	1,304109589

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	39.500.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	0,00 €	39.500.000,00 €

Totales	39.500.000,00 €
----------------	------------------------

7. Liquidación anticipada

Con base en los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 10% el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 20/10/2025. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES
NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS



008686449

CLASE 8.ª

Cifras en miles de euros

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	3	0	1.122	1.105	1,48	1,9	2,75	
TOTAL MOROSOS			1.122	1.105	1,48	1,9	2,75	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	1.086	1.053	1,01	0,92	1,18	
TOTAL FALLIDOS			1.086	1.053	1,01	0,92	1,18	FOLLETO INFORMATIVO O CAPÍTULO II APARTADO II.11.3.2.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
DEFINICIÓN	LÍMITE ACTUAL
DOCUMENTACIÓN	
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	MMP 0,61%
	ÍNDICE DE REFERENCIA BONO 4,143%
FECHA FINALIZACIÓN	30/03/2035



008686450

CLASE 8.^a**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	SEMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	20	ABRIL OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	20/10/2023	
Anterior Fecha de Determinación	13/10/2023	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	20/04/2024	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: *TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO*

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	DE MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO INTERÉS APLICABLE	DE
TRAMO A	EUR 6M	0,15 %	18/10/2023	4,143 %	4,293%	
TRAMO B	EUR 6M	0,30 %	18/10/2023	4,143 %	4,443%	
TRAMO C	EUR 6M	0,70 %	18/10/2023	4,143 %	4,843%	
CRÉDITO SUBORDINADO PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 6M	2,00 %	18/10/2023	4,143 %	6,143%	
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	

* Euribor 6M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005215576
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	BBK 2005-1 A
TRAMO B	BBK 2005-1 B
TRAMO C	BBK 2005-1 C



008686451

CLASE 8.^a**CONTRAPARTIDAS**

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Contrapartida Swap	BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	KUTXABANK, S.A.
Depositario Garantía Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Administrador	BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	KUTXABANK, S.A.
Depositario Commingling Reserva	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS**CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Escritura de Modificación a los efectos de incorporar a Fitch como Agencia de Rating, modificar triggers diferimiento de intereses y cambiar downgrade language de Moodys	25/02/2011	
Traslado Agente Financiero desde BBK a CECA	25/02/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Establecimiento de un depósito en CECA en garantía de las obligaciones de BBK como Contrapartida del Swap	25/02/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado depositaría cuenta de depósito en garantía de la CS desde CECABANK a Barclays Bank PLC SE	16/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	
2ª Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ("MOODY'S"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro, y otras modificaciones derivadas de la suscripción de un nuevo Contrato de Prestación de Servicios Financieros	16/03/2016	
Traslado Agente Financiero desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado depositaría cuenta de depósito en garantía de la CS desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.



008686452

CLASE 8.^a

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN
 AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN					
AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
		Largo plazo	Corto plazo		
FITCH		A	F1	30	Naturales
MOODY'S		A3	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA						
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
			Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH		A	F1	NO	N/P
	MOODY'S		A2	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN					
AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
		Largo plazo	Corto plazo		
FITCH		A	F1	14	Naturales
CON COLATERAL		BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S		A2	P-1	30	Hábiles
CON COLATERAL		Baa3	P-3	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA						
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
			Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	FITCH				NO *	N/P
	CON COLATERAL		BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S		A2	P-1	NO*	N/P
	CON COLATERAL				NO	N/P

* NOTAS

FITCH: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones la Entidad de Contrapartida de Swap
 MOODY'S: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones la Entidad de Contrapartida de Swap



008686453

CLASE 8.^a

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN					
AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
		Largo plazo	Corto plazo		
FITCH		A	F1	N/A	N/A
MOODY'S		N/A	P-1	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA						
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
			Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH		A	F1	NO*	N/P
	MOODY'S		A2	P-1	NO*	N/P

*** NOTAS**

*FITCH: La participación de la actual Entidad Depositaria no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas.
MOODY'S: La participación de la actual Entidad Depositaria no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas.*

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN					
AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
		Largo plazo	Corto plazo		
FITCH		A	F1	30	Naturales
MOODY'S		Baa3	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA						
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
			Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	FITCH		BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S		A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

FITCH: Recibida una carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo al Administrador de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.



CLASE 8.^a



008686454

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a
VALORES



008686455

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a



008686457

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK I, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: AyT Hipotecario BBK I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGPT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Descripción resumida de las transacciones	Línea	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
a) el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha.	0854 1	0656 1,41	1858 2,02	2858 FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO III. APARTADO II.11.3.2.4
a) el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha.	1	1,41	2,02	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO III. APARTADO II.11.3.2.4
Definición/ponderación/ponderación máxima: según	0855	0659	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0660	1860	2860
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos	1	1,43	2,04	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V.3.3.(i)
OTROS TITULARES	0857	0661	1861	2861

Cuadro de tanto por ciento

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene información adicional en fichero adjunto.

Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo
Presidente

D. Carlos Tejera Osuna
Consejero

D. Vicente Rodríguez Fortúnez
Consejero

D. Jesús Sanz García
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 79 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0O8686379 al 0O8686457 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria del Consejo de Administración